REFORMA

Fecha	Sección	Página
16.12.2015	Primera - Opinión	13

La venta de agua embotellada en México es muestra del capitalismo salvaje, de desequilibrio entre ciudadanía y vendedores.

El único bebedero

En estos días nos desbocamos en la compra, la ingesta y los traslados ignorando los abusos. Por la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO) pasan 32 millones de usuarios al año, por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) 34 y por Perisur, 24. Estos 90 millones sólo tienen un bebedero gratuito.

México es un paraíso del capitalismo salvaje. Por complicidades o displicencias gubernamentales, buena parte del empresariado se avoraza sobre la ganancia rápida. Y la venta de agua embotellada se presta para ello. En 2014 cada mexicano consumió en promedio 180.2 litros anuales, cuando la ingesta en el mundo fue de 41.8 litros. Según algunas estimaciones producir una botella de agua cuesta 10 centavos y en los tres lugares mencionados se vende entre cinco y 32 pesos. Así pues, la mayor parte de los 205 mil millones de pesos que se movieron en 2014 fueron utilidades.

En el trasfondo está el desequilibrio entre ciudadanía y vendedores. Los compradores están indefensos; deberían tener la protección del Estado pero éste sólo actúa cuando hay presión y los consumidores y viajeros están atomizados y carecen de una organización que los represente.

Perisur es el centro comercial más redituable de México. Sé que un venero de utilidades son los estacionamientos pagados; y supongo que la venta de agua también es altamente rentable. Este popular centro de reunión, paseo y esparcimiento está en una ciudad gobernada por la izquierda desde 1997. Supongo que para sentirse revolucionarios, los asambleístas modificaron a principios de 2015 la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal que impone a las plazas comerciales con un aforo mayor a 50 personas la obligación de instalar bebederos con agua potable para el libre consumo de clientes y empleados. Quienes administran Perisur se hicieron los remolones y para cubrir las apariencias instalaron ¡un bebedero! Las leyes, ya lo sabemos, se aprueban pero son ignoradas porque las autoridades usualmente son displicentes o se han vendido.

En el DF cambiaron otra ley para hacer obligatoria la oferta de agua para consumo humano en parques y edificios públicos y de gobierno. Pues bien, la TAPO y el AICM son edificios públicos que carecen de bebederos. Por espacio dejo la TAPO para otra ocasión y me concentro en el AICM, uno de los aeropuertos más hostiles que conozco. Como está pensado para vender, las tiendas son luminosas y los baños lúgubres y maltratados; los vendedores van y vienen hostigando con el "pásele, caballero", mientras la oficinita de la Procuraduría Federal del Consumidor se hace la desentendida. Lo absurdo es que en el aeropuerto es donde se vende más cara el agua embotellada, el usuario paga impuestos por usar el aeropuerto dependiendo del origen y el destino: por un vuelo a Madrid pagué 588 pesos y por uno a San Luis Potosí 843. ¿Alguien lo entiende?

Este 15 de diciembre terminaron de construir el nuevo hangar presidencial, ¿tendrá bebederos o habrá guapas edecanes luciendo minifaldas y ofreciendo botellitas de agua importada? Cuando anunció la construcción del nuevo aeropuerto –septiembre de 2014– Enrique Peña Nieto aseguró que el nuevo edificio "traerá importantes beneficios para todos los mexicanos". ¿La promesa incluirá el agua potable?

En México el viajero sediento tiene que pagar, y mucho. En los principales aeropuertos del mundo piensan en el viajero: hay agua embotellada al lado de la gratuita. Londres-Heathrow presume sus "100 fuentes", el John F. Kennedy de Nueva York alardea que hay "fuentes de agua en todas las terminales", mientras que Pekín ofrece agua "helada, fría o caliente", porque a los chinos les gusta tomar el agua tibia.

Me ha parecido un gran acierto de Miguel Ángel Mancera promover un salario mínimo digno y comparto su indignación por el "madruguete" de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos al aprobar un mísero aumento de ¡2 pesos con 94 centavos al día! Mancera tendría que dedicar algo de su energía a la aplicación de la Ley de Establecimientos Mercantiles vigente en el DF. Las escuelas, los centros comerciales, la TAPO y el AICM deben tener bebederos gratuitos; se combatiría, además, la contaminación causada por el plástico de las botellas.

Sé que el derecho al agua tiene una prioridad muy baja en estos momentos. Aun sabiéndolo, lo comento porque son épocas apropiadas para la renovación y estoy convencido que el derecho al agua gratuita debe ser parte de la agenda de prioridades. Ofende tanta voracidad.

Colaboró Maura Álvarez Roldán.

Página 1 de 1
$ 94572.00
Tam: 333 cm2